

# EL SOCIALISTA

## 366

### Centroamericano



Enero 2023

Guatemala: Q 4.00  
 Honduras: L 12.00  
 El Salvador: US\$ 0.60  
 Nicaragua: C\$ 10.00  
 Costa Rica: ₡ 500.00

**"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"**

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](https://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](https://www.twitter.com/elsocca)



**PERÚ.-**  
**¡ABAJO EL**  
**GOBIERNO DE**  
**BOLUARTE,**  
**DISOLUCIÓN**  
**DEL CONGRESO,**  
**ELECCIONES YA, Y**  
**CONVOCATORIA**  
**A ASAMBLEA**  
**CONSTITUYENTE!**

**GUATEMALA.- SE CALIENTA EL AÑO ELECTORAL**



**EL SALVADOR.-**  
**¡EL 27 DE ENERO:**  
**TODOS A LA MARCHA!**



**EL SALVADOR.-** Recia ofensiva contra sindicatos de empleados públicos



**HONDURAS.-** Conspiración para repartirse magistrados en Corte Suprema



**COSTA RICA.-** MEP engaña a trabajadores con el pago de zonaje

## BIDEN PRETENDE ENGAÑARNOS CON EL "PAROLE" HUMANITARIO

La crisis económica ha convertido a los países de Centroamérica en una vasta zona que produce miles de migrantes a diario. De igual manera, por su posición geográfica, también se ha convertido en el puente natural por donde transitan a diario miles de migrantes, provenientes de muchos partes del mundo, con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

Las enormes oleadas de migrantes superan con creces a las llamadas caravanas, que surgieron en Centroamérica en los años anteriores. Ahora el flujo de migrantes proviene de casi todos los países de América Latina, especialmente de Haití, Cuba, Venezuela y Nicaragua.

En el año 2022 el flujo de migrantes fue tan grande, que las patrullas fronterizas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), no pudieron contener la avalancha, y más bien se concentraron en tomar los datos biométricos de quienes ingresaban legalmente a Estados Unidos. Solo en el año 2022, fueron deportados unos 200.000 centroamericanos

Esta tolerancia se debió, en parte, a la urgente necesidad de mano de obra en Estados Unidos, pero la masiva oleada de migrantes se convirtió en un candente problema político interno en Estados Unidos.

El presidente Joe Biden y el Partido Demócrata en el poder habían prometido una reforma migratoria para legalizar a los más de 11 millones de migrantes que viven en condiciones de ilegalidad en Estados Unidos. Esta iniciativa ha sido bloqueada de manera insistente por el Partido Republicano. La crisis migratoria del año 2022 ha vuelto a poner sobre el tapete de la discusión la reforma migratoria, incluso los republicanos pretenden limitar el tradicional "derecho de asilo", establecido en la legislación de Estados Unidos.

Debido a que el Partido Republicano recuperó una frágil mayoría en el Congreso de Estados Unidos, Biden acaba de hacer una maniobra para relativizar el impacto de la crisis migratoria. Primero anunció, en octubre de 2022, un proyecto piloto por decisión administrativa consistente en un "Parole" humanitario para las decenas de miles de venezolanos que, en condiciones muy precarias, esperaban turno para en territorio mexicano, para cruzar la frontera y solicitar asilo en Estados Unidos. De esta manera, estos venezolanos podrían ingresar legalmente a Estados Unidos, y en sentido contrario, quienes no se acojan a esta nueva política, serían deportados de manera inmediata. En cierto sentido, el proyecto piloto le funcionó a Biden, porque logró disminuir el ingreso ilegal de venezolanos.

Posteriormente, a inicios del 2023, el proyecto piloto del "Parole" se amplió a cubanos, haitianos y nicaragüenses, los países con mas alta cantidad de migrantes ilegales. En relación a Cuba, después de muchos años de tensión bajo la administración Trump, el consulado de Estados Unidos en Cuba, reabrió operaciones para promover la migración legal, en lo que parece ser un relajamiento de la tensión entre ambos países.

Haití es un país que se desintegra en medio de la crisis económica, el debilitamiento del Estado, y la creciente fuerza de las bandas criminales que comienzan a controlar territorios y ejercer el poder en esas zonas.

A diferencia de Cuba, donde parece haber un mejoramiento de las relaciones diplomáticas, en sentido contrario el caso de Nicaragua reviste mucha importancia por las tensiones entre Estados Unidos y la dictadura Ortega-Murillo.

¿Pero, en que consiste el llamado "Parole"? Biden quiere evitar nuevas solicitudes de asilo, que son el primer paso para obtener la residencia legal en Estados Unidos. Para evitarlo, está impulsando una reforma migratoria en los hechos que consiste en desempolvar las llamadas "visas de trabajo" las que se tramitaban bajo el formulario H-2B, que permite viajar y trabajar legalmente, siempre que haya una oferta de empleo. Este tipo de visa es temporal y no da derecho a residencia.

Por la creciente necesidad de mano de obra, el "Parole" no es más que una masificación de las visas de trabajo, un relajamiento de los requisitos, pero limitadas a dos años. Vencido el plazo no hay garantía de renovación, como ha ocurrido con el Estatus de Protección Temporal (TPS) que beneficia actualmente a millones de centroamericanos.

Con el "Parole" humanitario, Biden está cerrando el camino legal a la residencia permanente en Estados Unidos. Cuando comience la recesión o ya no necesiten tanta mano de obra, quienes se acojan al "Parole" serán deportados. ■

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 366**  
**Enero 2023**

**Impresión:**  
**24 de Enero de 2023**

**DIRECTOR:**  
Nassar Echeverría

**CONSEJO EDITORIAL:**  
Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**  
Ricardo Ruiz

**AQUI NOS ENCONTRÁS**  
**www.elsoca.org**  
**facebook.com/elsoca.org**  
**twitter.com/elsoca**

**Redacción:**  
**elsoca@elsoca.org**

**Secretariado Ejecutivo:**  
**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**  
psoca\_guatemala@elsoca.org  
psoca\_salvador@elsoca.org  
psoca\_honduras@elsoca.org  
psoca\_nicaragua@elsoca.org  
psoca\_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA)**,  
fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
**(www.elsoca.org)** y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.





## CONSPIRACIÓN EN LAS SOMBRAS PARA REPARTIRSE LA NUEVA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Por Sebastián Ernesto González

En el mes de agosto 2022 se abrió el abanico para las autopostulaciones de convertirse en uno de los nuevos 15 magistrados que integrarán la nueva Corte Suprema de Justicia. Las postulaciones cerraron con una cantidad de 185 notarios, dentro de los cuales, seis son miembros actuales que permitieron la reelección ilegal del narcotraficante Juan Orlando Hernández. De la cantidad inicial se mantienen 101 postulantes que se encuentran en la etapa de entrevistas y, en ese listado, permanecen los seis magistrados que intentan reelegirse; Jorge Abilio Serrano, Edgardo Cáceres Castellanos, María Fernanda Castro, Rafael Bustillo Romero, Jorge Alberto Zelaya y Edwin Ortiz Cruz.

### Según la víspera así es la fiesta

Si de algo hay que estar seguro es que, la actual CSJ ha sido la más corrupta en la historia del país, quizás, hasta logró superar el "realismo mágico" colombiano o el descarado papel judicial mexicano. Dentro de los postulantes que aún se mantienen dentro de los 101 candidatos, muchos de ellos han sido señalados de tener vínculos con el narcotráfico o bien, coludidos con los asquerosos casos de corrupción en el régimen juanorlandista.

La corte actual fue electa entre enero y febrero del 2016 y su duración es de 7 años, para la elección de la misma se requirió más tiempo del usual y para lograr el propósito del entonces presidente del país, Juan Orlando Hernández, circuló muchos millones de lempiras provenientes del narcotráfico.

La decisión más descarada de sometimiento al poder Ejecutivo que tuvieron, fue permitir la inscripción ilegal en las elecciones internas del Partido Nacional en el 2017, del entonces presidente Juan Orlando

Hernández, para luego imponerse en las elecciones generales mediante un escandaloso fraude en noviembre del mismo año, lo que generó una convulsión social y política que duró varias semanas. La complicidad de la actual CSJ también ha sido con respecto a los gigantescos casos de corrupción en el que una banda criminal muy bien organizada se apoderó de la administración del Estado, facilitando de esa forma el drenaje de miles de millones de lempiras.



Otra decisión muy cínica fue en el 2022, cuando Juan Orlando Hernández estaba en proceso de extradición, le facilitaron la oficina oficial donde sesionan los 15 magistrados, para que realizara un video en el que envió un mensaje a la población hondureña insistiendo en que es inocente.

La Junta Nominadora encargada de enviar un listado al Congreso Nacional, no menor a 45 postulantes ha recibido muchos elogios por todos los sectores, sin embargo, no deja de generar sospechas el simple hecho de que aun se mantengan en el listado muchos candidatos plenamente identificados con casos de corrupción, además, las reiteradas declaraciones públicas de la embajadora estadounidense Laura Dogu y de la representante de la ONU en el país, Alicia Shackelford, manifiestan un marcado interés en imponer una CSJ que siga cumpliendo los objetivos del imperialismo estadounidense sin importar si esta es corrupta o ligada al narcotráfico, tal y como sucede en la

que está por culminar su período.

El jueves 5 de mayo trascendió la noticia de una reunión de diputados del Partido Nacional con la embajadora Laura Dogu, la señora embajadora publicó en su cuenta de Twitter "Conversamos sobre transparencia y lucha contra la corrupción y cómo la CICIH puede avanzar en esto. Esta lucha es crucial para estimular crecimiento económico". Quizás, el mensaje tendría validez si la reunión se hubiera realizado con el polémico Pastor "Chago", sin embargo, tratándose de quienes dirigen el Partido Nacional, solamente abre las sospechas de una conspiración que terminará abriendo una nueva crisis social.

### El pueblo debe mantenerse alerta ante cualquier intento de un nuevo golpe técnico

Abrir una nueva crisis social y política en el país sería nefasto para la población, ya de por sí, muy afectada por los doce años del régimen cachureco-liberal. Si bien es cierto, el gobierno de doña Xiomara ya tuvo su prueba de fuego en enero del 2022, antes de la toma de posesión, una crisis dentro del Partido LIBRE que aún no cicatriza, según lo que se vislumbra, esta nueva Corte Suprema significará el inicio de una nueva etapa en el país o por el contrario, el inicio de un nuevo golpe de Estado técnico.

El 70 % de la población que linda en la pobreza o pobreza extrema, requiere de una Corte Suprema de Justicia imparcial y que combata de frente la corrupción en la administración del Estado. Pero, además, se requiere que los violadores de los derechos humanos sean castigados por la Ley, que los que permitieron la reelección ilegal de JOH sean penalizados como lo ordena la Constitución de la República y, lo más importante: no permitir otro Golpe para imponer una banda criminal que se adueñe del país. ■



## SE CALIENTA EL AÑO ELECTORAL

*Por Leonardo Ixim*

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) hará la convocatoria a elecciones generales el próximo 20 de enero, y los partidos políticos se apresuran a realizar asambleas nacionales, municipales y departamentales para presentar sus candidatos.

Con 29 partidos legalmente conformados, y 19 comités pro formación de partidos políticos, de los cuales por lo menos unos siete tendrán la posibilidad de sobrepasar el umbral mínimo requerido para convertirse en partidos políticos, Guatemala es uno de los países a nivel regional con mayor fragmentación político partidaria electoral.

### ¿Partidos políticos o grupos electoreros?

Sobre esas características extremas del escenario de partidos políticos en este país se manejan varias hipótesis; con las que más coincidimos es con las que sostienen que estos grupos se reflejan como maquinarias electorales y no partidos en sintonía con planteamientos teóricos de las ciencias políticas. Estos partidos reflejan los intereses de capas sociales, en su mayoría de la pequeña burguesía o de algunas fracciones burguesas, que buscan beneficiar sus intereses a partir del control del Estado, del gobierno y los gobiernos municipales y el manejo privatizado de la acción pública.

Es más, algunos centros de pensamiento afines al estatus quo, bien los han calificado como franquicias electorales, manejadas por intereses caudillistas y bajo modalidades clientelares, en una especie de almacén entre cabezas visibles a nivel nacional y líderes locales que garantizan el voto a los partidos.

Así, en los últimos 20 años no ha habido ninguna expresión orgánica unitaria de la burguesía; los últimos intentos fueron la Gran Alianza Nacional (GANAN) y el Partido de Avanzada

Nacional (PAN) un poco antes, entre la década de los noventa del siglo pasado y la primera del siglo XXI. Eso es reflejo no solo de la disimilitud de intereses entre las fracciones del gran capital, sino del surgimiento de grupos emergentes de la burguesía ligados al aparato estatal y al poder que los militares adquirieron durante la época contrainsurgente; así también del apareamiento de los sectores ligados al crimen organizado, aunque no exista una clara frontera entre burguesía tradicional, burguesía emergente y actividades ilegales.

### Los partidos de la izquierda electoral

En cuanto a la izquierda, su participación fue perseguida durante las dictaduras de seguridad nacional y su democracia anticomunista, con esfuerzos heroicos como el de la socialdemocracia de izquierda del Frente de Unidad Revolucionaria en la década de los setenta. La primera participación electoral de la izquierda se dio en los años ochenta con el Partido Socialista Democrático, y en 1994 con el Frente Democrático Nueva Guatemala, un instrumento conformado por fuerzas sociales, algunas vinculadas a la insurgencia y a las organizaciones que conformaron el frente político-militar insurgente Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 entre la URNG y el gobierno del PAN, se intentó mantener cierta unidad en el plano formal y electoral, al momento que la insurgencia acepta incorporarse al sistema político de la burguesía con la Alianza Nueva Nación para las elecciones de 1999, fragmentándose después en una gran cantidad de pequeños partidos. Eso fue de la mano de dos problemáticas asumidas, un electoralismo excesivo de los partidos de izquierda y una sectorización y oenegización de los métodos de trabajo de los organismos

sociales.

### Las candidaturas de izquierda y de derecha

Para estas elecciones participaran como parte de ese espectro, la URNG que mantiene algunos sectores que provienen del pasado insurgente, el Movimiento Winaq, que reivindica algunos elementos mayenses, el Movimiento Semilla, más cercano a posiciones socialdemócratas. Estos partidos irán en alianza en algunos municipios, como en la Ciudad de Guatemala donde el candidato alcalde será ex superintendente de administración tributaria, Francisco Foppa, y están discutiendo lanzar un binomio en común.

Por otro lado, está el Movimiento de Liberación de los Pueblos (MLP), ligado a la organización Comité de Desarrollo Campesino, con vínculos también en la antigua insurgencia, que ya presentó a su binomio, con Thelma Cabrera, dirigente histórica de esa organización para candidata a presidente y como vicepresidente, a Jordan Rodas, ex procurador de los derechos humanos y ex candidato a rector de la universidad pública por el grupo SOS USAC, víctima de un fraude electoral en esa casa de estudios.

Otra expresión política es el partido Voluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS), una escisión de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) conformada por elementos provenientes de la izquierda y que formaron parte del gobierno social-liberal de Álvaro Colom entre 2008 y 2012.

El MLP ha dicho que no acepta ninguna alianza con los demás partidos de izquierda, argumentando que es una izquierda "neoliberal", pero lo cierto es que todas las expresiones de izquierda mantienen un programa reformista desde antes de la firma de los Acuerdos de Paz. Y si bien el MLP tiene elementos más de carácter rupturista anti neoliberal, como la



nacionalización de bienes comunes hoy privatizados, no escapa del fetichismo campesino de la propiedad privada, así como es positivo que plantea un nuevo modelo de Estado, no clarifica si este tiene características anti capitalistas o no.

En la derecha por lo menos 13 partidos han hecho asambleas nacionales, postulando sus binomios. Aquí mencionaremos los principales, que tienen vínculos con algunos grupos de la oligarquía y otras fracciones burguesas.

El partido de gobierno VAMOS ya presentó su binomio en alianza con lo que queda del PAN histórico, presentando al diputado por este último partido Manuel Conde y como candidato a vicepresidente el actual decano de la Facultad de Ciencias Económicas Luis Antonio Suarez, vinculado con los grupos empresariales de la agro-

industria cañera y que fue candidato a rector de la USAC, acoplándose al fraude que se realizó en la universidad.

Otra candidatura es alianza entre el Partido Unionista y Valor que postularon a ex diputada del extinto Frente Republicano Guatemalteco (FRG) e hija del general golpista acusado de crímenes de genocidio contra el pueblo maya-ixil en la guerra interna, Zuri Ríos Sosa. A ésta, según la Constitución Política se le prohíbe participar en elecciones al ser hija de un caudillo que dio golpe de Estado. El candidato a vice es Héctor Cifuentes ex diputado y ex ministro de trabajo del gobierno de Álvaro Arzú del PAN en 1997.

Esta es una alianza que vincula a dos partidos que son producto de intentos partidarios de aglutinar a las expresiones de derecha tras la

llamada apertura democrática, el PAN y el FRG; el primero un intento de aglutinar las expresiones tradicionales de la oligarquía como ya se dijo, y el segundo las burguesías emergentes; hoy no son más como expresiones venidas a menos.

Otra expresión más es la que postula nuevamente a la ex primera dama del gobierno de Colom, Sandra Torres y al pastor evangélico – situación que es prohibida por la ley electoral pero no es la primera vez que se da- Romero Guerra para la vice presidencia. Esto después de una dura lucha con la facción que formó VOS por la ficha electoral del partido



UNE, que al final el gobierno y los grupos de poder ligados a Alejandro Giammattei por medio del control que tienen dentro del TSE le entregaron a Torres ese partido, esto bajo la lógica de que esta candidata genera un anti voto que es instrumentado a favor de partidos de derecha, tal como sucedió en las elecciones de 2019 cuando llegó al gobierno Giammattei,

Otra candidatura importante es la de Edmund Mulet, que realiza un segundo intento por ser presidente, ahora con el partido Cabal hecho ad hoc para su candidatura pues en las elecciones pasadas fue postulado por el Partido Humanista, cuyos diputados en esta legislatura se desligaron de este y postulan al diputado por ese partido, Rudio Leccsan Mérida, ex director de la Policía Nacional Civil, como candidato presidencial. Lo que tienen en común

es que estas expresiones provienen del extinto FRG; Mulet fue diputado y presidente del Congreso por ese partido en los noventas y recordemos está señalado de adopciones ilegales durante los gobiernos militares; el candidato vicepresidencial de Cabal es el diplomático Máximo Santa Cruz.

Faltará por ver otras expresiones de la derecha ligadas a facciones burguesas como el partido Visión con Valores (que usa un discurso fundamentalista evangélico) y fue el partido que intento postular a Ríos Sosa en las elecciones pasadas, hecho denegado por anti constitucional. Así como el partido Compromiso, Renovación y Orden que provienen de la GANA y ha expresado un accionar dizque ético de los grupos de poder burgués anti corrupción, en la actual legislatura.

### **Contra el creciente endurecimiento del régimen político, frente único obrero y popular**

Los gobiernos en Guatemala desde la firma de la paz han cambiado, pero la naturaleza del régimen político conservador y neoliberal no ha cambiado, a final reflejo del modelo capitalista contrarrevolucionario. La crisis global capitalista, los efectos destructivos sobre la economía del istmo centroamericano como la migración, la miseria, las pandillas etc., han hecho reaccionar a los grupos de poder hacia un endurecimiento del régimen político ahora cada vez más dictatorial.

Consideramos que urge la articulación a partir de un frente único de organizaciones campesinas, obreras, indígenas, estudiantiles, de mujeres, de las diversidades sexuales, ambientales y populares para hacerle frente a ese escenario represivo y exigirles a los partidos de izquierda que sus candidaturas reflejen las luchas sociales organizadas. ■





## RECIA OFENSIVA CONTRA SINDICATOS DE TRABAJADORES PÚBLICOS Y MUNICIPALES

Por Gustavo Fonseca

Los trabajadores y los sindicatos salvadoreños de las Alcaldías Municipales y de las diferentes Instituciones del gobierno central en estos momentos sufren una sigilosa política antisindical y laboral por parte del gobierno de Bukele, la cual se ha venido implementando de manera escalona, mientras eso sucede Rolando Castro Ministro de Trabajo y Previsión Social y a la vez Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ha usado su cargo para doblegar a las dirigencias sindicales para hacerlas que se apaguen a su agenda e intereses a cambio de entregarles las credenciales y obstruyendo la entrega de las misma a quienes se resisten a entrar a su juego.



### Manejo mediático

Los últimos días del año 2022 y los inicios del 2023 estuvieron marcados por una serie de protestas y manifestaciones de empleados de las alcaldías municipales, las cuales han tenido como principales demandas el pago de sus salarios de los meses ya trabajados, cumpliendo de prestaciones económicas y mejores condiciones laborales, etc. Como ejemplo se pueden mencionar los casos emblemáticos de las luchas de los trabajadores municipales de Soyapango y San Marcos.

En el caso de Soyapango la Alcaldesa Nercy Montano del partido

Nuevas Ideas(NI), realizaba grandes gastos en las fiestas patronales y usaba los fondos de la Alcaldía de forma inapropiada, mientras tanto incumplía sus obligaciones económicas para con un sector de los trabajadores municipales, ello llevó a que estos junto al Sindicato de Trabajadores Municipales de Soyapango (SITMUSOY), mantuvieron movilizaciones y denuncias constantes, con ello habían logrado generar opinión pública y visibilizar en la práctica la crisis financiera generada principalmente por el impago y posterior suspensión del

más poblado de El Salvador con 225, 840 habitantes, lo anterior llevó a Diputados y Alcaldes del mismo partido de Nuevas Ideas a cuestionar y a enfrentar a su compañera de partido, al respecto Frank Menjívar diputado de Nuevas Ideas del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) manifestó: "Lo malo se tiene que desechar. Los cargos públicos son para trabajar en pro de la población, no para perjudicarlos".

Mario Duran, alcalde capitalino, se sumó a los cuestionamientos manifestando "Ante la situación precaria que vive el pueblo de Soyapango por la mala administración de esa alcaldía, he instruido a mis equipos de @DesechoSolidos de la @alcaldia\_ss que intervengan inmediatamente. No vamos a permitir que estos ciudadanos honrados sigan sufriendo esto." El papel principal lo haría el gobierno central junto al

Fondo para el desarrollo económico y social de los municipios de El Salvador (FODES) a las alcaldías por parte del gobierno de Bukele, lo cual terminó asfixiando a los gobiernos locales que en aquel momento estaban en manos de sus principales opositores políticos como lo era FMLN, ARENA.

Lo anterior unido al problema ambiental generado por la falta de la recolección de la basura estaba manchando la imagen y generando un desgaste político al gobierno de Bukele y al partido Nuevas Ideas (NI) lo que impacta en la masa de votantes debido a que Soyapango después de San Salvador es el segundo municipio

órgano Judicial quienes ordenaron la captura de la Alcaldesa quien fue capturada por la Policía Nacional Civil (PNC) bajo los cargos "... de apropiación indebida de cuotas laborales, incumplimiento de deberes en perjuicio de la administración pública y malversación de fondos públicos".

Todo las críticas y el accionar de los funcionarios del partido Nuevas Ideas no fue para ayudar a quienes les pagaran sus salarios atrasados a los trabajadores, en realidad todo fue un manejo mediático para limpiar la imagen del partido de gobierno y tapan la crisis financiera en las que están uniéndose las alcaldías debido a las



políticas de ahogamiento impulsadas desde el Ejecutivo.

El encarcelamiento de la Alcaldesa no ha resuelto el problema y las demandas de los trabajadores, quienes continuaron su lucha junto al Sindicato de Trabajadores Municipales de Soyapango, SITMUSOY.

### Criminalizan el derecho a huelga

Además de la Alcaldía de Soyapango existen otras del partido de Nuevas Ideas que han sido señaladas de retraso de pagos de salarios, impago de aguinaldos adeudados, despidos injustificados, etc. La captura de la Alcaldesa de Soyapango llevó a muchos a pensar que el gobierno de Bukele estaba del lado de los trabajadores, teniendo como efecto que otros sindicatos y trabajadores de las Alcaldías tomaran el valor e iniciarán acciones de protesta o hicieran públicas los incumplimientos de las obligaciones financieras de los Alcaldes para con los trabajadores, uno de estos casos fue en la Alcaldía de San Marcos, donde los trabajadores se atrevieron a denunciar a la alcaldesa Cindi Andrade por no darle las bonificaciones pendientes.

La respuesta del Presidente Bukele no se hizo esperar esta vez no fue para capturar a la alcaldesa Cindi Andrade como lo hizo en Soyapango sino fue manipular y arremeter contra los trabajadores manifestando "los trabajadores no pueden irse a huelga...Irse a huelga, sin motivo, es un delito ambiental y contra la salud pública...". Lo anterior es un claro ataque a las libertades y derechos de la clase trabajadora, es un hecho que el gobierno de Bukele no permitiría que las protestas de los trabajadores tomarán mayor ímpetu y mando a silenciar y termino encarcelando al líder sindical Miguel Ventura, al respecto la PNC vía Twitter manifestó: "...Miguel Antonio Ventura Arana, quien organizó la suspensión de la recolección de basura en San Marcos, para exigir una giftcard, ya fue capturado...Bloquear

la recolección de desechos, para exigir una tarjeta de regalo, es un delito ambiental y contra la salud pública..." lo anterior es una clara violación a los derechos y libertades sindicales. Para el gobierno y la patronal toda huelga o reclamo de los trabajadores es ilegal y sin fundamento, pero suficiente motivo es reclamar que les paguen su salario, para el caso de los trabajadores de San Marcos fue hacer pública sus demandas.

La eliminación del FODES ha terminado asfixiando financieramente las alcaldías, unido a la creación de la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), no ha permitido que las Alcaldías realicen mayores obras, situación que es aprovechada por Bukele para echar andar su plan de concentración de



poder al proponer eliminar gobiernos locales como son las Alcaldías. Es por ello que aprovecha el régimen de excepción para silenciar y atemorizar a los trabajadores municipales para evitar que estos se revelen ante los continuos despidos y continúen denunciando las violaciones a sus Derechos y evitar que estos recurran a la Huelga como método legítimo de lucha de la clase trabajadora.

### Despidos, y retiros obligatorios

En lo que va de la gestión del gobierno de Bukele según el Movimiento de Trabajadores Despedidos se reportan un total de 18,379 trabajadores despidos en su mayoría trabajadores del órgano Ejecutivo (12,00), así como también de las alcaldías los cuales van en incrementado sobre todo de servicios generales. Además de los despidos directos el gobierno pretende

usar la figura de retiro "voluntario" para las personas mayores de 60 años, al respecto Christian Guevara jefe de fracción de la Asamblea Legislativa ha manifestado "Vamos a promover retiros, se les va a dar opciones e incentivos a la gente para que haya retiros voluntarios, estamos esperando tener entre 100, 000 y 200, 000 retiros". Este tipo de retiros voluntarios al final terminan siendo obligatorios, poco o nada favorecen a los trabajadores ya se tienen la experiencia de los trabajadores de la PNC y del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

### Hacia donde vamos

En momentos que Bukele avanza en su plan de concentración del poder los trabajadores públicos y municipales sufren despidos, impago de salarios, pérdida de prestaciones, retiros obligatorios, pérdida de Derechos y Libertades sindicales, etc. Por lo anterior es que ataca los sindicatos independientes, hecha mano de dirigencias sindicales oportunistas y gansteriles, niegan credenciales a sindicatos, crea sindicatos afines, etc. Situación que parece agudizarse.

Por su parte un sector de trabajadores públicos y municipales junto a Sindicatos se resisten y están dando la lucha, mientras tanto otros son presa del derrotismo y consideran que no puede hacerse nada debido a que Bukele tiene el control total de las instituciones del Estado. Es necesario romper con ese derrotismo y dar la lucha para que la dictadura de Bukele no se consolide. Históricamente la patronal y el gobierno no han dado nada sino ha sido mediante la lucha organizada, no se puede tener confianza en las leyes cuando lo que predomina es el amiguismo o servilismo político. Como clase trabajadora el derecho a la sindicalización y a la Huelga como método de lucha fue conquistado sin que fuera reconocido por el estado. Es urgente la creación de comité o colectivos de trabajadores en los diferentes Instituciones del gobierno central y local. ■



## BURÓCRATAS PROFUNDIZAN LA DIVISIÓN EN EL MAGISTERIO

Por Carlos Alberto Fúnez

Las organizaciones sindicales y gremiales son un resultado de la lucha heroica de los trabajadores en la huelga de 1954, su objetivo principal es velar por los derechos de los trabajadores. Con el tiempo, los diferentes gremios y sindicatos fueron cooptados por los gobiernos de turno, como una estrategia de apoderarse de los mismos para traicionar o controlar las luchas. Los líderes sindicales y gremiales terminaron siendo engullidos por los partidos Nacional y Liberal, según quien estuviera en el gobierno.

Los sindicatos son organizaciones a las cuales se puede afiliar cualquier trabajador aunque no tenga un título profesional, principalmente en dependencias del Estado, pero también existen en empresas privadas. Famosos son el Sindicato del Sindicato de Trabajadores de la Industria de las Bebidas y Similares (STIBYS), o bien; el Sindicato de Trabajadores de la UNAH (SITRAUNAH). Se pueden escribir páginas tras páginas de los sindicatos en el país y sus diferentes luchas a beneficio de los trabajadores.

Los gremios están organizados en "Colegios", en estos solo se pueden afiliar trabajadores con un título profesional específico, entre los más grandes y beligerantes están el de los maestros y de los médicos. En el caso particular de los maestros, existen 6 colegios magisteriales, todos los demás profesionales tienen un solo colegio que les aglutina. Evidentemente, el magisterio siempre fue utilizado por los gobernantes de turno, fueran estos militares, liberales o nacionalistas. En el gobierno liberal de Suazo Córdova (1982-1986) el Colegio de Profesores de Superación Magisterial (COLPROSUMAH) fue asaltado por títeres del gobierno, el intervencionismo en el mismo duró hasta 1994, cuando el presidente liberal Carlos Roberto Reina (1994-1998) puso sus oficios para que, nuevamente se unificara el colegio de mayor membresía en el país.

### De burócratas sindicales a burócratas del Estado

Las formas de intervenir las organizaciones sindicales y gremiales han sido diversas, pero, la más utilizada es incidir para colocar a un adepto en la dirección de las mismas, o bien, cooptar a los que ya son dirección para que pasen a formar parte de las estructuras de los partidos políticos. Otra forma de intervenir en las organizaciones es generar división en los afiliados creando juntas directivas paralelas cuando tanto los sindicatos como gremios son liderados por trabajadores con visión progresista o revolucionaria. El objetivo principal de los gobiernos o de las empresas privadas es el mismo: eliminar las conquistas o beneficios de



los trabajadores.

Muchas veces se ha denunciado el papel de los sindicatos existentes en empresas privadas en que las negociaciones para despedir empleados consisten en que la empresa define la cantidad a despedir y el directivo sindicalista decide quienes serán los despedidos. En el 2004, el magisterio nacional defendió el Estatuto del Docente con una heroica lucha contra el gobierno de Ricardo Maduro Joest, la huelga terminó con la traición de 4 presidentes de colegios magisteriales, estos negociaron a espaldas de la base algunos incrementos salariales y la forma en que se iba a recuperar el tiempo perdido, pero la pérdida peor fue la pérdida de los derechos que otorgaba el Estatuto Docente.

### Del Golpe de Estado al gobierno

### de LIBRE

Con la consolidación del Golpe de Estado en el 2009 y el ascenso del Partido Nacional en la administración de las instituciones gubernamentales se vino una gran arremetida contra sindicatos y gremios, principalmente contra el magisterio. La razón fue muy simple: el magisterio engrosó las movilizaciones contra el golpe y fue puesto en la mira de la represión. En marzo del 2011 cuando el magisterio luchaba en defensa del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), vía Decreto Ejecutivo fueron despedidos 305 maestros, el Secretario de Educación del gobierno de Porfirio Lobo (2010-2014) era el ahora difunto, Alejandro Ventura, eterno presidente del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA), el magisterio fue derrotado y aplastado en esa lucha de marzo de 2011.

Con el triunfo de doña Xiomara Castro en las elecciones de noviembre de 2021 y la llegada al poder del gobierno del Partido Libertad y Refundación, muy equivocadamente se creyó que el magisterio sería consentido y que las organizaciones del gremio serían respetadas. No ha sido así. De no cumplirle al magisterio este debe salir a las calles para reclamar sus derechos, aunque el gobierno sea de doña Xiomara Castro.

Al parecer, es política de los funcionarios actuales en la Secretaría de Educación, intervenir los colegios magisteriales para mantenerlos como su propio feudo, los ejemplos más evidentes son; el congreso del COLPROSUMAH en Islas de La Bahía en diciembre del 2022 y la recién directiva paralela del FRC (frente interno del COPEMH) montada en Tegucigalpa el jueves 19 de enero.

La base del magisterio tiene la obligación de no permitir que un gobierno, aunque se haga llamar del "Socialismo Democrático", intervenga las organizaciones. ■





## LA GABACHA AZUL: UN CHURRO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Por Carlos M. Licona

En el año 2014, el Secretario de Educación Marlon Escoto, anunció con bombos y platillos la fórmula para salir del atraso educativo que viene agobiando al país: la doble jornada en todos aquellos centros que funcionaban solo en jornada matutina.

El señor Marlon Escoto realizó su educación primaria en una escuela en horario de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 3 de la tarde, un horario que fue aplicado en un tiempo totalmente diferente al actual, donde el área rural carecía de los servicios básicos elementales. Marlon Escoto matizó la decisión impuesta como la fórmula mágica para salvar la Educación Pública. El resultado fue un magisterio violentado en sus derechos, y, educandos que hacían un paréntesis a mitad del día para ir a sus casas a tomar su respectivo almuerzo.

¿Qué era lo correcto? Muy fácil, los educandos al igual que los docentes debían permanecer en sus centros educativos, recibir su merienda completa y aumentar la malla curricular de los estudiantes, contratando más docentes para las áreas deportivas y desarrollo de las artes, contratar tutores para las áreas de español y matemáticas.

El señor Escoto nunca lo supo porque a él lo mativaron dos situaciones: su nostalgia del pasado y la peor como política de Estado, reprimir a los maestros. El efecto fue un magisterio estresado, el derecho a las dos plazas violentado, madres de familia obligadas a financiar el almuerzo de sus hijos.

### El anuncio de la gabacha azul

Nuevamente la historia se repite, el gobierno del "Socialismo Democrático" confunde la realidad con la ficción y anuncia con gran algarabía que el uso de una prenda de vestir al igual que una capa mágica solventará las deficiencias educativas.

El gobierno de doña Xiomara Castro pareciera que avanza, sin embargo, en la realidad se ha estancado. A tres años de iniciada la pandemia del COVID-19 ya se hubiera tomado la decisión del retorno completo a clases presenciales. El inicio de las clases en el 2023 debe ser realidad no un espejismo. En los últimos 3 años la educación pública empeoró ostensiblemente.

### La calidad educativa, un nefasto resultado de políticas educativas.

Se matiza el anuncio del uso de la gabacha azul como una medida que favorece la economía de los pobres, cosa muy falsa cuando el educando



deberá tener mucha ropa para utilizar por debajo de la mágica prenda. Al parecer, el uso de la gabacha azul solo llena el deseo de un tiempo que se añora utilizando una prenda de vestir que nos parece el pozo de la sabiduría y el salvavidas de la economía

Más allá de lo que se pueda ocultar detrás de la gabacha azul, lo cierto es que, el uniforme no ataca el problema total educativo: la calidad de la Educación, el talón de Aquiles de todos los gobiernos.

Hasta ahora, doña Xiomara solo es intenciones, los funcionarios al frente de las Secretarías aún no se dan cuenta que administran el Estado, dirigir es tomar decisiones, en este momento el tema discutido ante la opinión pública no debe ser el del uniforme o el uso de una capa mágica, el tema debe ser el

retorno a clases presenciales a partir del 1 de febrero, con las medidas de bioseguridad necesarias para que no sean excusa de parte de los docentes.

### Áreas de español y matemática el gran desafío

El Secretario de Educación actual, Daniel Esponda, aún no ha sido asesorado por los expertos de Currículum para implementar un plan agresivo de recuperación en las áreas de lectura comprensiva y, el inicio de una vez por todas del razonamiento matemático desde los primeros años escolares, si bien es cierto ya existen los textos y las estrategias para desarrollar estas áreas del conocimiento, aún no se ha preparado a los docentes para brindar una Educación de Calidad. Sin docentes capacitados nunca se superará el problema educativo.

Los docentes han sido el producto de escuelas normales y universidades deficientes, de ahí que no son culpables, el gran reto inicia para que el docente aprenda a leer, analizar, razonar y discutir con argumentos que pueda plantear y defender. Es una realidad inculcable que la gran mayoría de maestros de Educación Básica tiene serias limitaciones en la comprensión de conceptos matemáticos, lo que se vuelve en uno de los desafíos inmediatos para las actuales autoridades actuales.

Lo mismo sucede en la comprensión lectora, aún en el III ciclo (séptimo, octavo y noveno grado) y educación media se encuentran docentes con deficiencia en la comprensión lectora, entonces ¿Cómo superar estos desafíos si no se ponen sobre la mesa para su discusión?

La gabacha azul es lo que menos importa en este momento, las autoridades aún temen llamar a clases presenciales y atacar de raíz el principal problema educativo. ■



## ABAJO EL GOBIERNO DE BOLUARTE, DISOLUCIÓN DEL CONGRESO, ELECCIONES YA, Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA CONSTITUYENTE!

Por Oliverio Mejía

La llegada de la Marcha de los Cuatro Suyos (los cuatro puntos cardinales durante la época incaica) a Lima el pasado 19 de enero ha generado una mayor represión de parte del odiado gobierno de Dina Baluarte contra la población que pide su renuncia, tras la imposición de esta por medio de un golpe de Estado parlamentario contra el profesor Pedro Castillo.

A raíz de la destitución de parte del Congreso de la República de Perú controlado por las bancadas de derecha, extrema de derecha y con el lamentable apoyo de algunos legisladores de izquierda, en sí de todo el repudiado arco partidario, desde la fujimorista Fuerza Popular (FP), así como otras provenientes de la partidocracia como Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Somos Perú, Podemos y la extrema derecha de Renovación Popular. Se han ido generando fuertes movilizaciones en todo el territorio que han provocado ya más de 50 muertos y una gran cantidad de heridos provocados por la Policía Nacional de Perú (PNP).

### El contexto de crisis

El triunfo de Castillo por parte del partido de izquierda Perú Libre, ex líder sindical del poderoso sindicato

de magisterio SUTEP que protagonizó una huelga magisterial en 2017 contra políticas anti laborales de parte del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, en las elecciones de 2021 (primera vuelta el 11 de abril y la segunda 06 de junio) ganó contra la candidata de FP Keiko Fujimori, asustando a las fuerzas reaccionarias y conservadoras del país.

Este país producto de la crisis global del capitalismo agravada por el COVID 19, la economía peruana tuvo un estancamiento generando según datos del Instituto Nacional de Estadísticas e Información un aumento de la pobreza

presencia de una porción grande en edad de trabajar en la informalidad o en la llamada economía popular, un panorama común en Latinoamérica.

La estructura económica está altamente concentrada en una burguesía-oligarquía de origen colonial y que ha sido beneficiada desde el Estado durante los proyectos de modernización capitalista en la época republicana, generando mayor subordinación al imperialismo, situación que se mantiene con la agudización del modelo dependiente centrados ahora en el extractivismo. De las principales conglomerados

mineros están las chinas Chinalco, Las Bambas y Marconi; la inglesa Angloamerican (subsidiaria a JP Morgan); la suiza Glencore; y en gas sobre sale la estadounidense Hunt Oil.

### El Gobierno de Castillo

En ese sentido la

de 2019 en un 20.2 por ciento a un 30.1 % en 2021, la pobreza extrema también aumento de 2.1 % a un 5.1 % en esos mismos años. Esto mientras que los grandes conglomerados empresariales dedicados a la extracción de gas y minería aumentaba considerablemente sus ganancias; así como el hecho que la explotación de la clase obrera es la tónica con salarios de hambre a la población que tiene empleo formal y con jornadas laborales que rebasan las ocho horas aceptadas y la

victoria de Castillo se debió a su promesa de revisar y mejorar las relaciones laborales, de implementar la continuación de la reforma agraria iniciada por los gobiernos militares desarrollistas burgueses y la nacionalización de algunos proyectos de gas y minería como el de Camisea donde la ya mencionada Hunt Oil extrae gas. A la par de presentar un programa reformista caracterizado como de capitalismo popular, buscando quedar en buenos términos con sectores de la







burguesía.

Sin embargo, el gobierno de Castillo genero desilusiones, a la arremetida de la derecha iniciando con el demagogo alegato de fraude de parte de la candidata Fujimori por medio de una campaña anticomunista. Y a en el gobierno, el acoso de las bancadas primero de la extrema derecha y después de las otras facciones de la derecha intentándolo iniciar procesos de vacancias en dos ocasiones, a lo cual Castillo tuvo que cambiar cinco veces su gabinete, teniendo con eso mas de 100 ministros en breve tiempo. Recordemos que el sistema político peruano se caracteriza por que el parlamento tiene muchas potestades de control al ejecutivo, al grado de existir la figura del primer ministro y que los gabinetes tienen que ser consensuados con las bancadas del Congreso.

La derecha afincada en el Congreso neutralizo a Castillo cuando intentaba iniciar un tercer proceso de vacancia, lo cual llevo a este a cerrarlo. A esto se suma la división de la bancada de PL en tres mas, además de las diferencias con otra de las fuerzas de izquierda que lo apoyo para la segunda vuelta Juntos por el Perú (JxP), debido a viles disputa por la repartición del poder público y los supuestos casos de corrupción, usados por la derecha para cercar su gobierno.

### Las movilizaciones contra el golpe

La acción de Castillo no conto con el apoyo del ejercito, de las bancadas de izquierda, sin una plan de movilización popular, ni del visto bueno del gobierno de Biden, donde el gobernante busco en todo momento quedar bien. Así las fuerzas reaccionarias y de la burguesía impusieron a la vicepresidenta de este Dina Boluarte, apresando a Castillo por delitos de traición.

Generando en todo el país aunque con más fuerza los departamentos del sur -población de ascendencia indígena y la de la selva, donde muestra los índices de marginalidad y pobreza mas fuertes- fuertes movilizaciones, con concentraciones, tomas de carreteras e intentos de tomar los principales aeropuertos del país, que fue respondido violentamente por las fuerzas de seguridad pública.

Así hay relatos opuestos con respecto a los hechos, por un lado el del intento de cierre del Congreso como una medida autoritaria -la verdad que más

gobierno golpista. Es más, está por celebrarse la reunión de CELAC en Buenos Aires y mientras que la derecha continental se rasga las vestiduras por la presencia de los "dictatoriales" gobiernos de Maduro, Ortega y Díaz Canel y el imperialismo progre de Biden junto los progres del sur dirigen sus diatribas contra Bolsonaro y sus métodos trumpistas, el canciller del gobierno golpista peruano asistirá a la cumbre. Es mas la OEA por su parte, no ha dicho tampoco nada y no hay vistos que se quiera implementar las Carta Democrática de las Américas.

Sin embargo las movilizaciones ponen en aprietos los planes de estabilización que pretende las clase dominante y el imperialismo en Perú, con la gran cantidad de muertos registradas desde el inicio de las protestas. Como el incidente en el departamento de Ayacucho del 13 de diciembre pasado cuando los movilizados intentaron tomar el aeropuerto de esta ciudad y la policía respondió asesinando a 10 personas, así como mas reciente los



allá de los vericuetos legales a los cuales Castillo no cumplió fue una medida defensiva pero sin previa preparación- promovido por la burguesía y por el otro, la versión real desde el punto de vista marxista que fue un golpe de Estado, provocando movilizaciones de carácter casi insurreccional. A eso se suma de parte de parte de la derecha el estigma que los protestantes son sectores que quieren desestabilizar el país, desempolvando el discurso del terrorismo.

El imperialismo gringo rápidamente reconoció al nuevo gobierno impuesto, pese a que por otro lado cuestionó la asonada fascista de los bolsonaristas en Brasilia, lamentable fue la postura de los gobiernos progresistas de la región, haciendo gestos de reconocimiento al

incidentes por la toma de Lima.

Debido a esto, el Alto Comisionado de Naciones Unidas de los Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo de Perú y organizaciones nacionales e internacionales de DDHH han denunciado la represión y exigieron al Estado detenerlas. De tal forma que congresistas de la bancadas de izquierda PL y JxP y han iniciado una investigación por crímenes de lesa humanidad contra Boluarte buscando también realizar un proceso de vacancia contra esta, la Fiscalía General por su parte inició un proceso de investigación, pese a que este órgano ha sido parte de la movida golpista

La reivindicación de la Marcha de los Cuatros Suyos que llevo a Lima,



nombre semejante al que se usó para derrocar a la dictadura de Alberto Fujimori en 2000 y que a diferencia de esta, fue dirigida por fracciones de la burguesía que catapultaron a Alejandro Toledo a la presidencia; la actual está dirigida por organizaciones populares. Y pese a que la Central General de Trabajadores Peruanos dirigidos por una burocracia de origen stalinista era renuente a dirigirla esta asumió, sumándose sectores de trabajadores y generando con ello algunos paros laborales,

De igual forma se han sumado la Central Única de Rondas Campesinas (expresión de juntas locales campesinas), el Frente de Defensa Popular conformado por organizaciones comunitarias rurales, la Asamblea Nacional de los Pueblos, el Frente Agrario y Rural de Perú, la Federación Nacional de

Transportistas, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú, la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, el Frente de Defensa de los Asentamientos Humanos, la Coalición Ciudadana, el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Frente de Defensa Unificado en Contra de la Contaminación de la Cuenca del Río Coata y del Lago Titicaca, y asociaciones y organizaciones estudiantiles universitarios y de educación media, faltando por ahora el SUTEP.

Con la llegada de la Marcha de los Cuatro Suyos estableciéndose en el centro histórico de Lima se produjeron duros enfrentamientos en la céntrica Plaza San Martín, produciéndose

incendios en algunos edificios aledaños. De igual forma fue repudiable la entrada por la fuerzas de elementos de la PNP a la UMSN por medio de tanquetas, violando la autonomía de esta casa de estudios donde permanecían personas venidas de distintos puntos, con más de 200 detenidos, generando la condena de organizaciones estudiantiles del continente y del mundo. De igual forma se amedrento con entrar de parte de la PNP, la Universidad Nacional de Ingeniería también en Lima

Para el 19 de enero se convocó

salida por derecha.

### Por el derrocamiento de Boluarte.

Ante la tremenda crisis política que los factores de poder y el imperialismo no pueden detener, según el reconocido Instituto de Estudios Peruanos, el 60 % piensa que las protestas son justas (el 72 % entre los jóvenes), el 71 % desapruueba el gobierno golpista, el 81 % al Congreso y el 69 % estaría de acuerdo con la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente; se pretende dar una salida institucional por medio de la convocatoria de nuevas elecciones, poniendo una urna adicional para preguntar si la población quiere una constituyente. Así como se baraja la posibilidad de hacer un recambio de Boluarte, de igual forma el Departamento de Estado asume una postura hipócrita pidiendo al gobierno que respete los derechos humanos de las y los manifestantes.

El conglomerado de organizaciones sociales que ha asumido la protesta no deben quedar en una acción contemplativa, un empate es un escenario que juega contra la movilización, a la exigencia de las protestas contra el Congreso, este se debe clausurar, declarando convocada una Asamblea Constituyente de las y los Trabajadores y los Pueblos; y por medio de una Huelga Política y un paro general de labores, conducir la movilización de forma revolucionaria para el derrocamiento de Boluarte, es importante también conseguir que el ejército se quiebra con la masividad de las protestas. Esta constituyente popular a su vez, se debe de conformar con representaciones territoriales y sectoriales, electos con delegados desde los centros de vivienda, estudio y trabajo. ■



además a un Paro Nacional registrándose concentraciones en las ciudades de Cajamarca, La Libertad, Ancash, Ucayali, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno, Madre de Dios, Moquegua, Tacna, Ica, Trujillo, Chilayo, Piura, Viru, Juliaca, y con una serie de bloqueos en 127 puntos, logrando el paro en el 38 % de las provincias, manteniéndose en algunos puntos.

También se han registrado demostraciones en Lima de sectores de extrema derecha del grupo denominado La Resistencia, por elementos de los partidos ultra conservadores Fuerza Popular y Renovación Popular, realizando esporádicos enfrentamientos con manifestantes y con el contubernio policial. Así como pequeñas movilizaciones que piden paz como una forma de enmascarar una





## EL SALARIO MÍNIMO 2023: ¡NO A LOS SALARIOS DIFERENCIADOS! ¡ESCALA MÓVIL DE SALARIOS!

Por Armando Tezucún

El 27 de diciembre recién pasado las autoridades en materia económica de Guatemala presentaron un resumen de los principales indicadores del desempeño de la economía en el año 2022. El producto interno bruto (PIB) tuvo un crecimiento del 4%, una notable diferencia con el de 2021, que tuvo un incremento del 8%, como resultado de la recuperación de la economía respecto al retroceso del -1.8% de 2020, resultado a su vez de la crisis económica provocada por la pandemia del Covid-19; como era de esperarse, y contra los pronósticos de ingenuos que se entusiasmaron con el 8% de crecimiento de 2021, el pasado año el desempeño de la economía regresó a los índices normales que ha sostenido durante al menos 15 años, un crecimiento de entre el 3 y 4%, que evidentemente ha sido insuficiente para resolver los múltiples problemas de desempleo y pobreza que afectan al pueblo trabajador.

Una vez más, el monto del apoyo económico que las y los trabajadores migrantes envían a sus familias tuvo un crecimiento notable, representando un 17.9% con respecto a 2021, y llegando a un total de US\$ 18 mil 40.3 millones. Las remesas que envían los migrantes se ha convertido en un apoyo importante al consumo de las familias pobres, y en menor medida a la inversión en construcción y pequeños negocios. Paradójicamente, el capitalismo guatemalteco, incapaz de crear suficiente empleo decente y formal, es salvado de una debacle aún mayor por los propios trabajadores que expulsa al extranjero.

Un aspecto particular y alarmante del desempeño económico de 2022 fue el aumento de la inflación, que llegó al 9.24%; según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), este ha sido el más alto incremento

inflacionario desde 2008, cuando llegó al 9.4% (Prensa Libre 9/01/2023). El gobierno y las autoridades económicas han explicado, a manera de excusa, que la inflación se debió a factores externos, entre ellos la guerra entre Rusia y Ucrania, que provocó el alza en los combustibles.

Para el pueblo trabajador, las principales alzas fueron en alimentos y transporte, que han deteriorado su



nivel de vida. El costo de la canasta básica alimentaria llegó en diciembre a Q 3,634.18 (unos US\$ 463), mientras que la canasta básica ampliada, que incluye gastos en servicios, recreación, salud, educación, vivienda, vestuario, transporte, etc., llegó a Q 8,391.09 (unos US\$ 1,069).

En este contexto de aumento inusual de la inflación, el 23 de diciembre el gobierno publicó los nuevos salarios mínimos para 2023, mediante el acuerdo gubernativo 353-2022. Por primera vez se definió salarios diferenciados por circunscripciones económicas, un planteamiento que durante varios años las organizaciones de la burguesía habían insistido que se implementara. Si bien para 2023 se delimitaron solo dos regiones, la esperanza de los empresarios es que en un futuro haya más, para implementar salarios cada vez más bajos. El supuesto del que parten el gobierno y los capitalistas para implementar salarios diferenciados por regiones, es que en el interior del

país el costo de la vida es menor que en la capital; esto es refutado por el mismo INE, que reportó una inflación mayor al promedio nacional en algunos departamentos llegando al 10 u 11%.

Las circunscripciones definidas son, la región 1 que corresponde al departamento de Guatemala, donde se ubica la capital, y la región 2 que corresponde al resto de departamentos. Para la región 1 el gobierno definió un incremento del 7% al sueldo mínimo, para la región 2 un aumento del 4%, ninguno de los cuales, a pesar de que es el incremento salarial más alto en varios años, cubre la inflación del 9.24%. En cada región hay salarios distintos para actividades agrícolas, no agrícolas y actividades de exportación y maquilas. El salario mínimo más elevado será de Q 3,416.38 mensuales para actividades no agrícolas

en la región 1 (unos US\$ 435); el más bajo será Q 3,062.63 para actividades de exportación y maquila en la región 2 (unos US\$ 390). Como vemos, ni el más elevado de los salarios mínimos cubre el costo de las canastas básicas. Los que salen más beneficiados son los grandes magnates de las empresas agroexportadoras del azúcar, aceite de palma, etc., cuyos trabajadores tendrán un aumento salarial magro.

Los representantes sindicales en la Comisión del Salario Mínimo rechazaron la división por circunscripciones y propusieron un salario mínimo único de Q 180 diarios, Q 5,400 mensuales (unos US\$ 688). Esta era la propuesta más sensata. Proponemos a los compañeros sindicalistas que se empiece a plantear la escala móvil de salarios, es decir, que los salarios aumenten al mismo ritmo de la inflación, de forma automática; de esta manera los trabajadores no tendremos que esperar un año para ver una mejora en sus precarios sueldos.

## 16 DE ENERO DE 1979 : DERROCAMIENTO DEL SHA Y ESTABLECIMIENTO DE UNA DICTADURA TEOCRÁTICA EN IRÁN

Por Armando Sosa

Desde el mes de setiembre del año pasado, luego del asesinato de la joven kurda Masha Amini por parte de la policía de la moral conocidas como Gasht e Ershad, una fuerte ola de movilizaciones ha sacudido el país.

Estas protestas se han propagado a lo largo del territorio, logrando llegar a cerca de 20 ciudades. Esta ha sido llevada fundamentalmente por mujeres que, desafiando el precepto islamista instaurado luego de la revolución de 1979 que tumbó al régimen del odiado Sha de Irán, Mohamed Reza Palevi, según el cual las mujeres debían portar el velo.

Esta imposición se ha recrudecido con la llegada al poder del conservador Ebrahim Raisí, lo que llevó a la tenebrosa policía de la moral a acentuar los arrestos contra las mujeres que incumplían la medida.

La represión del régimen no se hizo esperar, provocando primero la muerte de decenas de personas a cargo de las fuerzas represivas, constituidas no solo por las fuerzas regulares sino también por fuerzas paramilitares constituidas por los miembros del Basich, organización creada por Jomeini y que dependen directamente de la guardia republicana. En la actualidad según las organizaciones de los derechos humanos, las víctimas de la represión son cerca de 500, incluyendo menores. Al mismo tiempo que la represión callejera recrudece, los tribunales han ejecutado a cuatro activistas de una lista de 16. Otros más como el conocido futbolista, miembro de la selección

nacional, ha sido condenado a 16 años de cárcel bajo cargos espúreos.

Las mujeres han sido la vanguardia de estas movilizaciones, a las cuales se han unido otros sectores de la población hartos de la situación económica y de la política represiva del régimen islámico.

### El preámbulo

El Shah de Irán asumió el poder en 1953 luego de un golpe de estado fraguado por las potencias imperialistas,

entre los diferentes sectores de la burguesía afloraron o solo en este país sino en el conjunto del Medio Oriente.

La ola levantada por el nasserismo en Egipto con el pan arabismo y sus intentos de crear otra relación de fuerzas con el imperialismo llevó a una serie de hechos de la lucha de clases con diferentes resultados y bemoles.

El nasserismo tuvo como bandera la creación de la República Árabe Unida en 1958, conformada por Siria y Egipto. A pesar de los intentos de unir otros países, este proyecto fracasó. Varias intervenciones militares de los marines como la ocurrida en Libia en ese mismo año, o la guerra civil en el Líbano encabezada por la burguesía maronita, aliada del imperialismo, dieron al traste con este proyecto.

La desaparición física de Nasser en 1970 y la toma del poder de Sadat posteriormente ponen fin a esta época.

Otro aspecto, no menos importante, fue la política de colaboración de clases levantada por el partido comunista de la Unión Soviética, que se opuso a esta reivindicación nacionalista burguesa progresiva por medio de los partidos comunistas de área. Este hecho no es casual, la burocracia estalinista también incubaba dentro de sus fronteras una política de opresión a las nacionalidades árabes y el movimiento nacionalista corría el riesgo de expandirse al interior del estado obrero.

Ante todo, este mosaico de contradicciones Inter burguesas, nacionalidades oprimidas repartidas de manera artificial dentro de la camisa de fuerza de estados nacionales, el rol del régimen del Sha, garantizaba un rol de guardián del status quo imperialista. La



principalmente los Estados Unidos y Gran Bretaña, que vieron amenazados sus intereses. El gobierno de Mohammad Mosaddeq, elegido dos años antes, intentó nacionalizar la industria petrolera. La CIA puso en marcha el plan que puso a la cabeza a Reza Pahlavi con lo cual se inauguró una dictadura que desató una fuerte represión al interior y una colaboración de un sector de la burguesía con los intereses de los amos imperialistas y de la burocracia soviética. Esto le permitió desarrollar la industria petrolera, de la cual no solo este sector burgués se enriqueció, dejando de lado a los sectores tradicionales de la burguesía vinculada al bazar y al clero shiíta.

Sin embargo, las contradicciones





monarquía iraní representaba también un fuerte aliado del estado sionista de Israel.

Estas contradicciones son importantes para entender luego el desarrollo de la revolución islámica en Irán.

### La revolución de 1979

La revolución de 1979 fue el resultado de poderosas movilizaciones insurreccionales a lo largo y ancho del territorio. Este foco insurreccional irradia en todo el mundo árabe y persa, provocando una exacerbación de las luchas en varios países. Los palestinos incrementan sus acciones, los kurdos de igual manera en Irán e Irak así como el Frente Polisario.

Propiamente en Irán se crean organismos obreros de poder dual, los shoras asentados en las zonas petroleras.

Por otro lado, las milicias islámicas, los muyahidines se organizan para combatir al régimen dictatorial. Algo similar a lo que sucedió en Nicaragua cuando las movilizaciones insurreccionales en las ciudades fueron fundamentales para el triunfo de la revolución, al mismo tiempo que la guerrilla del FSLN combatía militarmente al ejército genocida de Somoza.

El triunfo de la revolución puso en el poder al ayatola Jomeiní que vino a jugar en el primer tiempo un rol kerenskysta. EL imperialismo quedó tambaleando al no poder manejar la crisis. El gobierno de Carter luego de su fallido intento por liberar a los rehenes de la embajada yanqui en Teherán vio erosionado su poder. Luego fue sucedido por los sucesivos gobiernos de Reagan-Bush padre que cambiaron la relación de fuerzas a nivel global con un plan de reacción combinada. Por un lado, el garrote, con las intervenciones militares directas como em desembarco de marines en Líbano o indirectas, como la guerra Irán-Irak. El gobierno de Sadam Hussein sirvió de punta de lanza para este golpe a la naciente revolución islámica a pesar de que su estatus de nación independiente del imperialismo que tenía sus intereses propios para justificar su intervención.

Por otro lado, la burocracia estalinista hizo lo suyo. La invasión de Afganistán en 1979 vino a dar un golpe preventivo para evitar un escenario similar en las repúblicas soviéticas fronterizas.

En el mismo orden, la invasión sionista del Líbano y las masacres de los campos de refugiados de Sabra y Chatila tuvo como objetivo apagar los focos de insurrección en Medio oriente.

Por su lado, el nuevo gobierno islámico hizo lo suyo al aplastar a lo interno la oposición obrera, por un lado, las fuerzas kurdas y las fuerzas de combatientes de los muyahidines.

### 40 años de sanciones contra el régimen

Encabezados por el imperialismo yanqui, las potencias imperialistas no han escatimado las sanciones al régimen de los ayatolas.

“La historia de las sanciones contra la República Islámica de Irán es larga. Estados Unidos puso en marcha una primera serie de medidas (1979-1995) tras la toma de rehenes de su embajada en Teherán en 1979, posiciones antiamericanas y apoyo a grupos “terroristas”. Luego, de 1995 a 2006, las sanciones estadounidenses también incluyeron el objetivo de impedir que Irán obtuviera acceso a armas de destrucción masiva (armas nucleares) y desarrollara sus capacidades balísticas. Luego, Estados Unidos implementó un embargo de petróleo” (cairn.info)

Todos los sectores de la economía del país han sido tocados por las sanciones. Las entradas producto de la venta de petróleo se vieron fuertemente disminuidas, siendo estas la principal fuente de ingresos. En el periodo del 2011 al 2013, estas decrecieron cerca de 4%. Según el FMI, la venta del oro negro representa el 55% de las entradas totales. (idem)

Pero los son los trabajadores y el pueblo los principales afectados por las medidas. La inflación es enorme, sobre todo en los productos básicos, los cuales han sufrido un alza de más de 50%. Al mismo tiempo, la tasa de desempleo se ha disparado, llegando a alcanzar cerca del 23% según los datos oficiales.

A estas sanciones, se han sucedido

otras por parte de la ONU y de la UE que buscan entre otras cosas, frenar la posibilidad que la República Islámica se dote del arma nuclear, arma que en esa región solo posee el estado sionista.

El régimen iraní es uno de los tantos que son independientes del imperialismo, lo que no significa por lo tanto que sean aliados de la clase trabajadora. Están enfrentados con el imperialismo porque sus intereses como burguesías son antagónicos. Por otro lado, son profundamente reaccionarios a lo interno sometiendo a la clase trabajadora y al pueblo a políticas de hambre y desempleo porque su economía sigue siendo basada en la propiedad privada de los medios de producción.

También para asegurar su sobrevivencia, buscan desarrollar zonas de influencia o pequeños nichos imperiales. La intervención de las milicias iraníes en Siria por ejemplo habla en ese sentido o las milicias chiitas del Hezbolá en Líbano que también fueron desplegadas en el conflicto sirio para combatir al Estado Islámico de confesión sunita.

### Las protestas del 2022-2023

Como señalamos al principio del artículo, las protestas que iniciaron en 2022 tienden a disminuir en su intensidad debido a la represión y a la política del régimen que busca soltar un poco de lastre. Al mismo tiempo que ha ejecutado y encarcelado a algunos opositores, por otro lado, ha liberado a ciertas figuras de la oposición dando la apariencia de cierta apertura con respecto a la forma de aplicar el código vestimentario.

No obstante, el régimen que lleva ya 44 años en el poder sabe bien que puede jugar con la táctica de la zanahoria y el garrote para derrotar las movilizaciones.

Desde el PSOCA estamos del lado de las masas iraníes contra la política de hambre del gobierno y estamos al lado de las mujeres en su lucha por emanciparse de las restricciones patriarcales basadas en la religión. ■



## ¡EL 27 DE ENERO: TODOS A LA MARCHA!

*Por: Salvador Belloso*

Este próximo domingo 27 de enero de 2022, algunas organizaciones sindicales y gremiales han convocado a la Cuarta Marcha Negra, Por Una Pensión Mínima”, en el marco de una lucha que se continua hasta derogar al actual Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP), lo que implica al mismo tiempo rechazar la propuesta de reforma al SAP que hizo el presidente Nayib Bukele, a finales del año pasado la que, es sino un maquillaje que no resuelve el problema de la seguridad social en el salvador.

### **Enero, mes de lucha y memoria colectiva histórica**

El 15 de enero de este año se realizó una marcha en relación a los 31 años de los acuerdos de paz y para elevar las protestas contra las políticas autoritarias del Gobierno Bukele-GANA-NI. En esta marcha hubo participación tanto de organizaciones sindicales como populares, y de aquellas aunadas por los familiares de las víctimas del régimen de excepción. En otras actividades los pueblos originarios han conmemorado los 91 años del etnocidio de la dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez hacia las poblaciones nahuatpiles del occidente del país.

Las movilizaciones conmemorativas antedichas no están relacionadas entre sí ni en lo organizacional ni en lo programático, no obstante se vinculan en cuanto forman parte de los esfuerzos colectivos por recapitular aquellos sucesos de la historia del país que han dejado cicatrices en la memoria, rindiendo tributos a las víctimas y a nuestros mártires, dejando en claro la continuidad de la lucha y defensa de las conquistas.

En este sentido las acciones suscitadas recientemente en el marco de estas fechas conmemorativas, son legítimas expresiones de la clase trabajadora, sectores populares y pueblos originarios, que se producen cuando la dictadura se prepara para la siguiente etapa para consolidar el control sobre el poder Estatal, por tanto es de destacar su importancia al ser independientes del Gobierno, quien mediante sus dirigentes quienes están



al frente de organizaciones sindicales y populares, ha buscado desmovilizar y aplacar cualquier expresión de lucha reivindicativa.

### **La lucha por un sistema justo de pensiones**

Ha habido diferentes plataformas y espacios para coordinar la lucha por la derogatoria del SAP, y por un sistema público de pensiones donde haya participación directa de la clase trabajadora en su administración, por ejemplo en el 2017 la Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS), presentó una reforma al SAP, que implicaba la creación de un Instituto Autónomo de Previsión Social, bajo administración de trabajadoras y trabajadores. Acertada o con errores, esta propuesta destaca por haber sido expresión colectiva de las organizaciones aglutinadas en la CSS, la propuesta se enfrentó a la

del Gobierno de ese entonces (Cerén-FMLN), y de la derecha que se basó en la defensa de las Ahorradora del Fondo de Pensiones (AFP), al final de estas últimas salió un sistema mixto de pensiones.

Un 27 de septiembre de 2019 se daba la primera Marcha Negra, el 22 de octubre, es decir, un mes después se hizo público el nacimiento del Movimiento No Más AFP El Salvador, como el nombre lo indica en este espacio se elevaban reivindicaciones por pensiones justas, lo que implicaba, valga la redundancia la derogatoria del SAP y la creación del Instituto nacional de Previsión Social (INAPS), siendo el dirigente más destacado Roswal Solorzano del Sindicato de Trabajadores del Órgano Judicial (SITTOJ), quien en ese momento expresó: “No queremos más parches, para querer

darnos anestesia local al pueblo trabajador, estamos demandando a los diputados que se derogue la Ley SAP y con ello lo que dio vida a las AFP”. Quien habría imaginado que este señor sería parte del grupo de dirigentes que han sido apaga fuegos, su mayor logro ha sido que la propuesta de reforma al SAP del Gobierno no desate rechazos contundentes, principalmente desde esa instancia.

El 27 debemos despojarnos de toda pasión política e ideológica, tenemos un compromiso mayor el cual es pensiones justas, derogar al SAP es posible, para ello es necesario la unidad de la clase trabajadora, que la Mesa de Trabajo por Una Pensión Digna (nacida en 2018) se constituya como un espacio de participación de debate y discusión abierto para la clase trabajadora. ■





## EL MEP ENGAÑA CON PAGO DEL “ZONAJE” A TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Por José René Tamariz

El pago del componente salarial de zonaje fue anunciado con bombos y platillos por los burócratas sindicales de APSE, ANDE y SEC, supuestamente, para miles de trabajadores de la educación. Como las burocracias sindicales no ha realizado ninguna lucha que logre algún beneficio para sus afiliados desde hace muchos años, presentaban como un gran logro y “lucha” de ellos la obtención del zonaje para una gran parte de los empleados de la educación.

En un comunicado de prensa del 25 de octubre, los burócratas sindicales del sindicato APSE anunciaban que “La Junta Paritaria de Relaciones Laborales, en sesión de hoy martes 25 de octubre, recibió el informe de la Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación Pública, Sofía Ramírez, respecto al pago del componente del zonaje a los trabajadores de la educación. Tal y como quedó en actas “en cumplimiento de la normativa vigente en la legislación vigente y la III Convención Colectiva, el

MEP efectuará este pago durante el mes de diciembre de 2022, reconociendo las sumas correspondientes desde el 7 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de este año, mediante la herramienta de pagos adeudados del sistema Integra, lo que implica una planilla extraordinaria en diciembre”. (Comunicado de APSE del 25 de octubre de 2022).

Por su parte los burócratas sindicales del sindicato ANDE en un comunicado sostenían que el supuesto pago de zonaje constituía “... el

resultado de una ardua lucha, que se llevó a cabo durante varios meses, en el seno de la Junta Paritaria, donde ANDE exigió que se procediera con el pago, dado que contaba con los recursos”. (Comunicado de ANDE del 01 de noviembre de 2022).

### ¿Qué es el Componente Salarial Denominado Zonaje?

Según el artículo 28 de la III Convención Colectiva de Trabajo del Ministerio de Educación Pública (MEP) “Para los efectos de la presente

crea un nuevo beneficio o incentivo, sino la transformación de uno ya existente (IDS) en zonaje (Entendido como la compensación adicional que reciban los y las servidoras en centros educativos ubicados en zonas calificadas como vulnerables, inseguras y/o riesgosas o insalubres), respetando lo dispuesto por la Ley N° 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, respecto a su nominalización y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, inciso B) parágrafo 3 del Convenio Centroamericano sobre

Unificación Básica de la Educación”. (III Convención Colectiva del MEP, página 38 y 39).

Es importante destacar que, mediante negociación entre las autoridades del MEP y las burocracias sindicales, el antiguo componente denominado Índice de Desarrollo Social (IDS) elaborado por el Ministerio de Planificación y que se pagaba en el mes de junio

de cada año a los trabajadores de la educación que laboraban en distritos de nivel bajo y muy bajo de desarrollo fue transformado en zonaje.

Asimismo, es necesario señalar que, dependiendo del grupo profesional del docente, el IDS se pagaba desde un 30% hasta un 90% del salario cuando se laboraba en un “nivel bajo” de IDS y desde un 40% hasta un 100% del salario cuando se trabajaba en un “nivel muy bajo” de IDS. Por otra parte, es imprescindible plantear que el IDS no se pagaba a los trabajadores del Título I



Convención Colectiva, se entenderá por Zonaje, el componente salarial que se pagará a los servidores del Ministerio de Educación Pública, que laboren en centros educativos ubicados en zonas calificadas como vulnerables, inseguros y/o riesgosas o insalubres, el cual será revisado cada cinco años de acuerdo a los parámetros que fueron establecidos para tal efecto y serán de conocimiento previo de la Junta Paritaria de Relaciones Laborales para su valoración. El presente artículo no



del MEP, tales como conserjes, guardas, secretarías y otros trabajadores puros del sector administrativo, así como tampoco a docentes que laboraban en distritos de otros niveles de desarrollo. Sin embargo, con la transformación del IDS en zonaje se procuraba que ese pago se ampliara tanto a otros docentes como a trabajadores del Título I de la educación.

### ¿Por Qué el Gobierno-MEP no Pagó el Zonaje Acordado en la Junta Paritaria?

La nueva metodología para pagar el zonaje tomó en cuenta dos componentes: 1) las variables del IDS los cuales tienen un valor del 80% (económico, seguridad, salud, educación y participación electoral). 2) Ubicación del centro educativo, tales como zona urbana, zona predominantemente urbana, zona predominantemente rural, zona rural, zonas prioritarias (zona indígena, ubicación en isla y ubicación en un distrito que haya pertenecido al programa de escuelas de atención prioritarias).

De acuerdo con la información disponible el zonaje, inicialmente acordado entre el MEP y las burocracias sindicales, se iba a pagar a unos 51.000 trabajadores de la educación que incluía a docentes con un pago del 100%, administrativos docentes con un pago del 50%, técnicos docentes con un pago del 50% y administrativos y servicios con un pago del 25%. Hasta el año 2018 ese componente salarial se les pagaba a alrededor de 30.000 empleados de la educación, mientras que con la nueva metodología se pretendía pagar a unos 51.000 trabajadores lo cual representaba un 60% de la planilla del MEP. Asimismo, el monto total que el Gobierno-MEP iba a desembolsar para pagar ese componente salarial era de aproximadamente \$30.000 millones.

Pero, al final en el mes de diciembre, solamente se les pagó el zonaje a los trabajadores que anteriormente recibían la retribución por el Índice de Menor Desarrollo (IDS) de zonas de nivel bajo y muy bajo. ¿Por qué se produjo ese cambio?

### El Gobierno de Chaves-MEP Maniobran para no Pagar el Zonaje

Mientras las autoridades del MEP distraían y engañaban a los burócratas sindicales de APSE, ANDE y SEC sobre el pago del zonaje para el 19 de diciembre, en Casa Presidencial en contubernio con las altas autoridades de ese ministerio

que no era necesario ese decreto, pero la realidad era otra.

La supuesta firma del Presidente de la República era un vil engaño en el que creyeron los burócratas sindicales. El 6 de diciembre, la ministra de la Presidencia por orden de Chaves, realizó una consulta a la Procuraduría General de la República (PGR) sobre si "¿es viable ampliar la cobertura del plus, ya sea por una modificación en los supuestos de aplicación o por incluir explícitamente nuevos grupos de personas funcionarias a las que se les puede otorgar, las cuales no estaban cubiertas anteriormente por el ámbito de aplicación del plus?". (Pronunciamento de la PGR, 14 de diciembre de 2022).

Como parte de sus conclusiones la PGR, y, para no extender demasiado el presente texto, citaremos el punto dos de dichas conclusiones en la cual esa Procuraduría sostiene, de forma general y sin citar el zonaje, que no se puede pagar ese plus salarial a los nuevos trabajadores de la educación. En ese pronunciamento se plantea que "Y siendo



se movían y conspiraban para no pagar ese componente salarial. Cuando el zonaje, posteriormente, no se pagó se dieron diversas versiones, tales como que Rodrigo Chaves no había firmado el decreto presidencial para hacer efectivo dicho pago. Los burócratas sindicales que, de forma permanente los vacilan en el MEP plantearon en un comunicado que "Sobre el tema del pago zonaje, el MEP informó que la planilla extraordinaria ya se encuentra lista, así como la parametrización a nivel del sistema Integra II que se elaborará para este pago. A la fecha, solamente queda pendiente la firma del respectivo decreto del Presidente de la República". (Comunicado de APSE, 7 de diciembre de 2022). Después, los mismos burócratas sindicales, dijeron

que "crear", en su acepción común, refiere a la producción de algo nuevo o de la nada, producir algo que antes no existía, a nuestro parecer se corre el riesgo de infringir la reserva legal instaurada en el artículo 55 de la Ley de Salarios de la Administración Pública, adicionado por la citada Ley Nº 9635, cuando por modificación de normas jurídicas preexistentes o infra legales, se cambien sustancialmente los supuestos de hecho o beneficios de determinados pluses, incentivos o complementos salariales precedentes, pues en esos casos, según sea la magnitud del cambio operado, podrían estarse creando beneficios salariales hasta ahora inexistentes, en abierta contravención del principio de reserva legal...". (Ídem).





Entonces, según el criterio de la PGR que es abstracto y genérico, el cual no es vinculante, la extensión del pago del zonaje a nuevos docentes y a los trabajadores del Título I a los cuales no se les pagaba el IDS, "crea" nuevos beneficios o pluses salariales, violando la reserva legal de la Ley de Salarios de la Administración Pública y la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (mejor conocida como combo fiscal).

Al respecto existen diversas interpretaciones sobre si la inclusión de nuevos beneficiarios en el pago de un plus salarial ya existente es violatoria o no del artículo 55 de la Ley de Salarios de la Administración Pública o de la Ley 9645. Por ejemplo, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Servicio Civil considera que la "... la inclusión de nuevos beneficiarios en sobresueldos ya existentes... no

contraria lo dispuesto en el artículo 55 indicado supra, por cuanto no se está en presencia de la creación de un nuevo plus, sino de la modificación de un plus ya existente". (Ídem, citado por el pronunciamiento de la PGR).

En realidad, la Asesoría Jurídica de Servicio Civil tiene razón en su planteamiento. El componente salarial denominado zonaje, anteriormente llamado Índice de Desarrollo Social (IDS), no constituye la "creación" de un "nuevo plus salarial", sino solamente una ampliación o modificación de dicho beneficio para incluir a otros sectores de la educación que no eran cubiertos. Es más, el presupuesto asignado para el pago de zonaje era el mismo que se pagaría con el IDS a solamente 30 mil trabajadores de la educación.

Las burocracias sindicales de APSE, ANDE y SEC en contubernio con las autoridades del MEP decidieron, sin consultar a sus bases de forma

democrática, redistribuir entre los viejos y nuevos beneficiarios, para un total de 51 mil trabajadores, de ese plus salarial el mismo monto presupuestario, sin que eso representará una mayor erogación de dineros en salarios por parte del MEP. Por tanto, el componente salarial del zonaje se debió pagar a todos los trabajadores incluidos en la Convención Colectiva del Ministerio de Educación Pública (MEP). ¿Pero, al final qué pasó?

Que en la reunión extraordinaria de

de APSE se trató de cuidar en salud porque sabía que le iban a llover las críticas de las bases sindicales, ya que crearon muchas expectativas en dicho pago salarial que al fin no se concretó. Miles de trabajadores fueron burlados y engañados. ¿Pero, que hizo o que va a hacer la burocracia sindical de APSE para enfrentar ese no pago del zonaje por parte del Gobierno-MEP?

Como siempre la posición de la burocracia de la APSE es pura oposición en el papel "rechaza el acuerdo de mayoría" de la Junta Paritaria; que se "condena la mala fe e indignidad de ese acuerdo"; que se van "emprender acciones legales y judiciales contra el gobierno" y que se "analicen posibles acciones de movilización para el año 2023". Esta chachara se hizo aprobar en la sesión del 14 de enero del Consejo Nacional de la APSE.

Ese Consejo Nacional votó en contra de convocar a una Asamblea Nacional para discutir esa situación del zonaje y de realizar cualquier movilización en contra del Gobierno-MEP. En realidad, el punto de "analiza posibles acciones de movilización" es una mentira más de los burócratas sindicales de APSE, ya que no están dispuesto a molestar e incomodar el Gobierno-MEP con alguna movilización.

En verdad, la burocracia sindical de la APSE lo que hace es sacrificar los intereses de los trabajadores y sus bases, con tal de seguir manteniendo sus buenas relaciones y entrega a las autoridades gubernamentales y del Ministerio de Educación. Al final, los burócratas sindicales de APSE son unos traidores de sus bases y de los trabajadores de la educación. Son igual que los burócratas de ANDE y SEC, pero con poses falsas de "supuesta oposición".



la comisión paritaria (MEP y sindicatos) del día 21 diciembre las autoridades del MEP acogieron el criterio de la PGR y decidieron solamente pagar el zonaje a los viejos beneficiarios del antiguo IDS, quedando fuera miles de educadores y trabajadores del Título I. Al final el MEP solamente pagó la cantidad \$4.990 millones cuando se debían pagar unos \$30.000 millones. En síntesis, con esa jugada del Gobierno-MEP, al dejar fuera del pago de zonaje a miles de trabajadores de la educación, se ahorró unos \$25.000 millones. ¿Cuál fue la posición de las burocracias sindicales?

Tanto la ANDE como el SEC, junto a las autoridades del MEP, firmaron el acuerdo de solamente pagar el componente salarial del zonaje a los antiguos beneficiarios y no a los nuevos. Los burócratas sindicales de la APSE no firmaron dicho acuerdo y protestaron por esa decisión. Obviamente, la burocracia sindical



## RETORNO A CLASES PRESENCIALES REQUIERE UN PLAN DE LUCHA PARA ENFRENTAR AL FRAUDE ELECTORAL EN LA USAC

Por Ricardo Patzán

En mayo del año 2022 Walter Mazariegos, en complicidad con el Pacto de Corruptos de Guatemala, pretendió imponerse como rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) a través del fraude electoral y el uso ilegal de las fuerzas policiales. Esto desató una crisis institucional sin precedentes en la USAC, obstruyendo la excelencia académica, debido a su incompetencia para el puesto y sus intenciones de privatizar esa casa de estudios, la única universidad pública del país.

Como parte de las medidas para resistir al fraude, el estudiantado organizado tomó las instalaciones de la USAC: el Campus Central, el CUM y la mayoría de Centros Regionales del país, para evitar que Mazariegos y su jauría tomaran el control de la administración. Esta medida tuvo buenos resultados, sin embargo, es necesario llevar la lucha hacia otro escenario: hacia la presencialidad.

En diciembre de ese mismo año, la Coordinadora General de Estudiantes, organización que lidera procesos de resistencia contra el fraude, solicitó un diálogo al máximo órgano universitario, el Consejo Superior Universitario (CSU), para resolver la crisis institucional que afronta la universidad. El diálogo fue rechazado por los usurpadores que pretenden administrar la USAC, visibilizando una vez más, que obedecen a intereses espurios y no a los intereses del estudiantado y la sociedad guatemalteca en su conjunto.

El fraude electoral ocurrió en el contexto de las clases virtuales, debido a la pandemia de Covid-19, y es necesario reconocer que la USAC no estaba preparada para impartir clases virtuales al no contar con la actualización tecnológica necesaria ni los medios ni los recursos educativos adecuados. En este contexto, el desarrollo científico, que ya venía

sufriendo una fuerte decadencia, se vio interrumpido y boicoteado una vez más.

A tres años del inicio de la pandemia en el país, el regreso a clases presenciales está rodeado de incertidumbre, pero el proceso de privatización está en marcha a través de la tercerización de servicios otorgados a empresas privadas afines a los usurpadores y el pacto de corruptos.



El descontento del estudiantado crece cada día, pero no lo suficiente aún para generar un levantamiento fuerte y coordinado en contra del fraude para expulsar a los usurpadores y convocar a nuevas elecciones universitarias y vislumbrar la posibilidad de una transición a actividades presenciales.

El problema puede extenderse aún más si no se resuelve la crisis institucional y la única solución viable es convocar a nuevas elecciones universitarias y fortalecer la autonomía universitaria a través de la participación de la comunidad universitaria que está comprometida a construir conocimiento en conjunto para promover la ciencia y los beneficios que podemos obtener de esta.

A pocos meses de las elecciones generales en el país, el pacto de corruptos necesita de estos usurpadores para acallar las voces críticas y fortalecer sus mecanismos de exclusión para mantener a flote al actual régimen autoritario.

El lunes 23 de enero la Coordinadora General de Estudiantes y la Asociación de Estudiantes de Medicina, en conferencia de prensa, anunciaron la entrega del Centro Universitario Metropolitano, sede de la Facultad de Medicina y la Escuela de Psicología. Los representantes estudiantiles dieron una semana de plazo al CSU para ser atendidos, de lo contrario se tomarán medidas de hecho.

Esta acción inicia un proceso de finalización de las tomas, y una nueva etapa de la lucha desde la presencialidad. Según los compañeros sancarlistas "buscamos regresar a las prácticas presenciales, buscamos regresar a los laboratorios presenciales, a los exámenes presenciales, y tener una educación más digna y de calidad" (Prensa Libre 23/01/2023), anunciando que la resistencia contra el fraude será ahora desde las aulas.

Este es un paso crucial y un giro importante en la lucha contra el fraudulento proceso de elección de Mazariegos. La nueva resistencia desde las clases presenciales, deberá tomar en cuenta las dificultades que encontrarán los estudiantes al regresar a clases presenciales, como la falta de recursos, falta de espacios, desorden administrativo, etc. Recordemos que durante la pandemia la administración de la USAC inscribió para clases virtuales una cantidad de estudiantes mayor que la que podrá atender ahora de forma presencial. Esta situación generará conflictos y problemas en las unidades académicas. Es necesario elaborar un plan de lucha para movilizar al estudiantado en torno a la problemática que se avecina, que servirá de base para continuar la resistencia contra Mazariegos y su pandilla. Las asociaciones estudiantiles deberán tomar la iniciativa realizando asambleas de base para discutir la situación y las acciones a tomar. ■